

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud invertirá cerca de 1,5 millones de euros en 2019 para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones

El Gobierno ha aprobado hoy la estrategia en este ámbito para el periodo 2018-2023, que aborda como novedad los retos relacionados con las nuevas tecnologías

Miércoles, 06 de marzo de 2019

El Departamento de Salud invertirá en 2019 la cantidad de 1.410.102 euros para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones, lo que supone un incremento del 62% con respecto a lo presupuestado en 2015, tal y como recoge el III Plan de prevención en drogas y otras adicciones que ha aprobado esta mañana el Gobierno de Navarra en su sesión habitual.

Este III Plan tiene como objetivos generales promover y preservar la salud de las personas, disminuyendo las consecuencias negativas y daños relacionados con los consumos de drogas y otras conductas que pueden generar adicciones, y fomentando entornos saludables; aumentar la percepción del riesgo en el consumo de drogas y disminuir la tolerancia social al consumo en menores; y retrasar la edad de inicio de los consumos potencialmente adictivos, entre otros.

El Plan, con vigencia para el periodo 2018-2023, recoge las experiencias de los planes anteriores, e incide especialmente en los cambios detectados en cuanto a las relaciones con las drogas o con otros consumos que pueden resultar problemáticos y adictivos, como el caso del tabaco, alcohol y cannabis en menores; consumos intensivos más impulsivos de alcohol en personas adultas y jóvenes; la alta tolerancia social y familiar a consumos excesivos de alcohol; el abuso de las nuevas tecnologías; o el desarrollo de nuevas y más tempranas formas de adicción al juego.

Prevención

El Plan se estructura en 3 áreas de actuación (Gobernanza, liderazgo y coordinación; Prevención y promoción de la salud; y Socialización del conocimiento, formación e investigación), 12 líneas de acción y 60 acciones globales. En cuanto a la prevención y promoción, dado que los consumos se dan en todas las edades y desde edades tempranas, se considera necesario trabajar a lo largo de todas las etapas vitales desde estructuras cercanas a las personas (servicios municipales y sociales, sanitarios y educativos junto a entidades sociales y otros agentes), con perspectiva de género y especial atención a grupos vulnerables.

Algunas acciones destacables en esta área son: en los centros escolares, un nuevo proyecto de prevención de adicciones con y sin sustancia y otro de integración con el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad y Vulnerabilidad; refuerzo de los proyectos preventivos con familias; proyectos locales en red de ocio seguro y saludable dentro del plan estatal; detección precoz e intervención breve sobre alcohol y uso de psicofármacos; impulso de nuevas legislaciones sobre alcohol y sobre accesibilidad de menores al juego, y regulación de la publicidad en el marco del plan estatal; el estudio de la estabilización del personal de los actuales planes municipales de drogodependencias, dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria; o el Proyecto Pase en menores sancionados por consumo o tenencia de drogas.